ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 17 Sección Alcaldías Fecha 21 SEP 2023

Implementan operativo en avenidas principales de ÁO

Se busca evitar que autos se estacionen y compliquen la movilidad, expuso la edil Lía Limón

JORGE MEDELLÍN 17-MEY
—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Álvaro Obregón arrancó un dispositivo vial para evitar vehículos estacionados en avenidas principales del territorio de la demarcación.

El operativo consta de la colocación de nomenclatura, así como un dispositivo de vialidad en cuatro avenidas más transitadas de la alcaldía para evitar vehículos estacionados que complican la movilidad de la zona.

Esto con la intención de mejorar las condiciones ambientales, de seguridad vial y evitar congestionamientos, aseguró la titular de la demarcación, Lía Limón.

Este operativo viene a raíz de peticiones de vecinos quienes exigieron liberar la circulación en la zona, aseguró la alcaldesa.

La edil también anunció que a partir de este 20 de septiembre, la alcaldía realizará de manera permanente un dispositivo de movilidad en las avenidas Díaz Ordaz, Vasco de Quiroga, Santa Lucía y Chicago en un horario de 7 de la mañana a las 10 de la noche, con la colaboración de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

Ante las constantes demandas de las y los vecinos de la colonia Jalalpa, Lía Limón encabezó la colocación de discos de "no estacionarse" en la avenida Díaz Ordaz.

La edil explicó que, de acuerdo con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, todos los usuarios de la infraestructura vial están obligados a conocer y cumplir las señales de tránsito.

Exhortó a la población a emplear nuevos hábitos de movilidad sustentable y fomentar el uso racional del automóvil particular en avenidas principales. ●

El operativo en Álvaro Obregón se debe a peticiones de los vecinos para liberar la circulación.

4
VIALIDADES MÁS TRANSITADAS
es en donde se implementa el operativo en Álvaro Obregón.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 10 Sección Fecha 21 SEP 2023

PAGÓ 2.5 MDP POR UNA CAMIONETA

Sigue Lía el despilfarro del erario público de ÁO

LA ADMINISTRACIÓN DE LA PANISTA GASTÓ UN TOTAL DE 9 MILLONES 100 MIL PESOS EN VEHÍCULOS

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

10

CDMX.– La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, ha gastado 9 millones 100 mil pesos en la adquisición de vehículos para trabajo en la demarcación, uno se trató de una lujosa pick up de casi 2.5 millones de pesos.

Cuando asumió el cargo, la panista criticó que su antecesora la dejó sin presupuesto por realizar gastos superficiales, ahora la alcaldesa parece seguir los pasos de Layda Sansores.

El pasado 30 de junio, la Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Almacenes e Inventarios, dieron de alta la adquisición de un "vehículo para desastres naturales (RAM 1500)", el cual tiene un valor de 2 millones 495 mil 800 pesos, según se observa en el inventario de altas practicadas a bienes muebles de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El vehículo es producido por la automotriz RAM y de acuerdo a los precios oficiales de la línea de pick ups RAM 1500, solo tienen un vehículo de 2.5 mDP, la RAM 1500 TRX, la más costosa de todas en los modelos 2023.

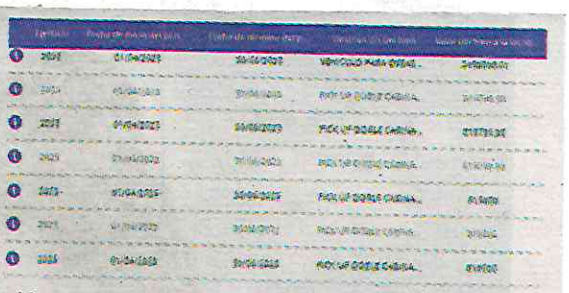

· No se reportó el nombre del proveedor

OTRAS

· La AO dio de alta el 30 de junio varias unidades de la versión de trabajo de la camioneta

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 10 Sección Fecha 21 SEP 2023

CONTINUAN LAS HUMILLACIONES A SU GENTE

RENUNCIEN SI NO LES GUSTA: CUEVAS

Ordena "dar de baja" a "empleados quejosos" de la Cuauhtémoc; le disgusta a la alcaldesa que BASTA! la haya balconeado

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

10

CIUDAD DE MÉXICO.–"Si no les gusta salir a barrer las calles, pueden pasar a dejarme su renuncia, porque yo sí necesito sus plazas de trabajo", sentenció la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, a los trabajadores de Nómina 8, a quienes citó a las 8 de la mañana de este miércoles a una "reunión urgente" para "leerles la cartilla".

Luego de que Diario BASTA! diera a conocer las humillaciones y abusos a los que ha sometido la alcaldesa aliancista a los trabajadores, en represalia por la denuncia presentada a este medio, los citó por grupos desde temprana hora y hasta pasadas las 3 de la tarde –algunos sin haber desayunado ni comido-, sólo había atendido a uno de 5 personas y a los demás "si les iba bien, hasta las seis de la tarde".

Trascendió que la publicación enfureció a la aspirante por el Frente Amplio por México, a la jefatura de Gobierno capitalino, quien giró instrucciones a sus subordinados para "investigar quiénes fueron los empleados que se quejaron para darlos de baja inmediatamente".

Incluso, señaló una de las trabajadoras de Nómina 8, la alcaldesa –flanqueada por dos de sus asistentes- soltó un manotazo en una de las mesas al tiempo de advertirles en tono déspota y prepotente que todos se iban a alienar con ella, "les guste o no, porque la que manda aquí soy yo, y si quiero que laven baños, barran calles o tiren basura, lo hacen y ya".

Otra causa de la ira de la alcaldesa, fue que los empleados difundieron la primera plana del periódico a través de grupos de WhatsApp a otras áreas de la demarcación, quienes destacaron que acudirían al gobierno capitalino para que se les respeten sus derechos y dignidad laboral.

Ante las represalias, los trabajadores pidieron al Gobierno capitalino defender sus derechos que recató la exmandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, y que ahora, la alcaldesa Sandra Cuevas, quiere usar como botín político para sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno.

Los citó de urgencia para *leerles la cartilla*

CONTRA

- Toman represalias contra trabajadores de alcaldía Cuauhtémoc

URGENTE

- Los citó a las 8 de la mañana de este miércoles a una "reunión urgente" para "leerles la cartilla"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 2 Sección cd Fecha 21 SEP 2023

UNA IMAGEN NADA BUENA

CUAUHTÉMOC. Además de que la pintura de la fachada ya luce desgastada por el paso del tiempo, el Centro de la Imagen es blanco frecuente de pintas callejeras, como esta, que arruinó todo el costado que da a Avenida Balderas.

Diego Gallegos

2 cd

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página 16 Sección _____ Fecha 21 SEP 2023

LA ACTIVISTA Olimpia Coral y el alcalde Adrián Rubalcava, tras la conferencia magistral impartida ayer.

En Cuajimalpa, las mujeres "no están solas"

Redacción 16/c2

COMO PARTE de las acciones que se han implementado en favor de la mujer, la alcaldía Cuajimalpa de Morelos organizó, ante casi cuatro mil personas, una conferencia impartida por Olimpia Coral, activista mexicana, quien compartió su experiencia y conocimientos sobre la Ley Olimpia.

La plática se realizó con el objetivo de brindar apoyo a las mujeres de la demarcación en diferentes áreas, promoviendo su bienestar y seguridad, para concientizarlas "sobre el hecho de que no están solas y que pueden salir adelante".

MEDIANTE el programa Acompañamiento a la Mujer, las autoridades de Cuajimalpa dan apoyo integral a las habitantes de esta demarcación que lo requieren.

Eldato

"Es importante señalar que en Cuajimalpa promovemos este tipo de acciones a través de diversas herramientas y recursos para ayudar a las mujeres que se encuentren en alguna situación de violencia de género", indicaron autoridades.

Precisaron que se cuenta con la Casa de la Mujer y Emergencia, se tiene una bolsa de empleo y se ofrece asesoría psicológica y legal para ellas y sus hijos. Cabe señalar que si los vástagos son pequeños, se les da el apoyo para que puedan iniciar sus estudios dentro de uno de los Cendis que hay en la alcaldía.

En Cuajimalpa las mujeres son primero, por lo que bajo el programa Acompañamiento a la Mujer se garantiza su seguridad e integridad, ofreciéndole apoyo para ayudarla a regresar con bien a casa, si es que se encuentra en su trabajo, establecimiento, centro comercial u otro lugar donde se sienta insegura.

Olimpia Coral Melo, la joven que dio nombre a la ley contra el acoso digital en México, aseguró que el feminismo le salvó la vida, luego de tres intentos de suicidio por haber sufrido violencia cibernética por parte de su expareja, quien divulgó un video sexual de ella sin su consentimiento.

Y aunque ella intentó denunciarlo, encontró puertas cerradas por parte de las autoridades de Huauchinango, Puebla, por lo que se dio a la tarea de iniciar una lucha de siete que para crear una ley que penalizara estas prácticas y que hoy es una realidad.

7
Años costó crear la Ley Olimpia, tema de la conferencia de ayer

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 12 Sección _____ Fecha 21 SEP 2023

ACUMULAN 98 TONELADAS DE BASURA AL DIA

Más de 50 tiraderos clandestinos en MH

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Habitantes de Miguel Hidalgo atraviesan un grave problema de salud pública, pues han denunciado la proliferación de basureros clandestinos, a pesar de que los servicios de recolección de desechos recorren las colonias todos los días de la semana en un horario de 6 de la mañana a 2 de la tarde.

Y es que, de acuerdo con información de la Plataforma Nacional de Transparencia, desde noviembre de 2022 a abril de este año, en la alcaldía se contabilizaron 53 tiraderos clandestinos en vía pública, donde se estima que diariamente se acumula un promedio de 98 toneladas de basura.

AQUÍ

Uno de ellos, en el cruce de Mártires de la conquista y Comercio, colonia Escandón

Tal es el caso de lo ocurrido en el cruce de Mártires de la conquista y Comercio, en la colonia Escandón, donde al lado de una escuela pública, los vecinos evidenciaron la falta recolección de basura, por lo que temen que esta situación se vuelva un problema de salud pública para los habitantes de la zona.

Cabe señalar que, la Ley de Cultura Cívica de la CDMX, establece una multa que va de las 11 a las 40 Unidades de Medida (UMA), es decir, que va de mil 141 pesos hasta los 4 mil 149 pesos, además de un posible arresto de hasta por 24 horas y trabajo comunitario de hasta 12 horas.

MEDIDAS INSUFICIENTES

Pese a que en la alcaldía implementó acciones para la recolección diaria con toque de campana y la colocación de 2 mil papeleras en las colonias de mayor tránsito, no ha sido suficiente para erradicar el aumento de basura en las calles.

INSTITUTOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 23 Sección Fecha 21 SEP 2023

COMENZARÁN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Huesca espera alza en votos del extranjero

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, confía en que en 2024 el número de votos emitidos por los chilangos en el extranjero aumente, pues casi se triplicó el número de estos residentes credencializados de 2018 a la fecha.

"Ahorita que hemos casi triplicado el número de credenciales para votar tramitadas desde el extranjero se genera una expectativa mayor de participación política, y a eso hay que sumarle los que votarán con las credenciales que ya habían tramitado desde México", explicó Huesca.

En la última elección presidencial en 2018, había 50 mil chilangos credencializados (unos ya llevaban la credencial desde México y otros la tramitaron en consulados), y en esa elección votaron 20 mil 885. Ahora hay 140 mil chilangos que ya tramitaron su credencial en los consulados en el extranjero.

El IECM iniciará una estrategia de promoción dirigida a quienes tienen familiares en el extranjero, para que los convenzan de la importancia de ejercer sus derechos.

Huesca recordó que los chilangos en el extranjero podrán votar por Presidente, Jefe de Gobierno y diputado migrante. En ese sentido, hizo un llamado al Congreso local "para que nos doten de los recursos financieros necesarios para poder hacer las contrataciones necesarias para el pautado de información".

Foto: Héctor López

El consejero Mauricio Huesca destacó la participación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 33 Sección Fecha 21 SEP 2023

TEPJF ratifica delimitación territorial rechazada por Morena

DE LA REDACCIÓN 33/cap

Los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la delimitación de circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la ciudad para los próximos comicios, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Ante una controversia promovida por Morena, rechazaron que se suspendiera los límites bajo el argumento de que el instituto tendría que esperar a que la sala superior resolviera un recurso de apelación sobre su competencia.

En cuanto a los alegatos de que falta información sobre la consulta a pueblos y barrios originarios, al igual que comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la capital, resolvieron por unanimidad que son inoperantes "porque resultan vagas y genéricas, ya que no se precisa cuál es la información faltante ni cómo se afecta la conformación de circunscripciones ni a los pueblos originarios".

En sesión pública, Alfredo Fuentes –quien fungió como presidente ante la ausencia de Reyes Rodríguez–, Indalfer Infante, Felipe de la Mata y Mónica Soto también estimaron inoperantes los señalamientos de que las circunscripciones aprobadas en Cuajimalpa y Magdalena Contreras dañan a los pueblos originarios, dado que Morena no argumentó en qué les afecta o lesiona.

Por otra parte, también confirmaron el acuerdo de la comisión nacional de honestidad y justicia de ese partido que determinó infundados los presuntos agravios en el desarrollo y los resultados de las asambleas distritales durante su congreso nacional para renovar diversos cargos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página 3 Sección cd Fecha 21 SEP 2023

Registra el Info 7 mil solicitudes sobre 19S

BERNARDO URIBE

De acuerdo con el último reporte especial de la dirección de Estado Abierto del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info), desde el 19 de septiembre de 2019 al 31 de marzo de 2023, se han recibido un total de 7 mil 373 solicitudes de información relacionadas con el sismo y el proceso de reconstrucción.

Dicho reporte identificó a los 10 principales sujetos obligados que han recibido solicitudes de información o algún tipo de queja sobre entrega de datos incompletos, por los cuales el Info haya tenido que interponer una resolución o un recurso de revisión.

Las principales dependencias de Gobierno que recibieron solicitudes fue la Secretaría de Desarrollo Urbano, con 524 solicitudes; la Comisión para la Reconstrucción, con 504; y la Alcaldía Cuauhtémoc, con 386. Sin embargo, fue la Comisión, el sujeto obligado con el mayor número de recursos de revisión con 17 solicitudes durante el mismo periodo.

El reporte titulado Hacia una Reconstrucción Abierta tiene como propósito reunir información como el Catálogo de Cajones de Información y el Mapeo de Actores en la reconstrucción con sus respectivas competencias, a fin de que las personas interesadas sepan a dónde acudir por información pública en situaciones de riesgo, como los sismos, explicó la comisionada María del Carmen Nava.

"(Con este reporte) podrán conocer cuáles fueron las necesidades de información, con el fin de brindar orientación a las personas interesadas y desarrollar estrategias para acceder a la información en poder de los sujetos obligados", aseguró Nava.

La comisionada detalló que la metodología para elaborar el documento consistió en mesas de trabajo con afectados por el terremoto, con organizaciones civiles y personas en general con interés en la información pública relacionada con los sismos de 2017.

"En estas mesas, las personas compartieron sus inquietudes, problemáticas y necesidades de información, que fueron nuestro insumo para desarrollar de manera colaborativa dos instrumentos que buscan ser una guía para obtener información", aseguró.

Los instrumentos que se desarrollaron a partir del reporte son el mapeo de actores relacionados con el proceso de reconstrucción, que identificó a 42 sujetos públicos y sociales; y el catálogo de Información Pública y Accesible para las personas damnificadas que resumió la información en tres categorías: presupuesto, rendición de cuentas y prevención de la corrupción.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 4 Sección Fecha 21 SEP 2023

Combatirán diputados en la CdMx a criminales que *secuestran* celulares

ARTURO R. PANSZA

El delito denominado montadeudas ha escalado niveles de extorsión inaceptables en la Ciudad de México, por lo que para combatirlo se requieren acciones integrales que incluyan mecanismos para frenar la sustracción temporal de información de los celulares de las víctimas, reconoció el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino, Nazario Norberto Sánchez.

Al exponer que desde el recinto legislativo de Donceles y Allende se mantiene el compromiso de la mayoría de los legisladores a combatir a delincuentes que secuestran celulares, el integrante de la bancada de Morena adelantó el exhorto que se hará a funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina para que, a través de la policía cibernética, ubiquen para su posterior captura a delincuentes conocidos como montaempleos o montadeudas.

Explicó que esas personas integrantes de la delincuencia organizada, ahora para perpetrar sus fraudes hasta bloquean celulares de clientes que consideran morosos o se niegan a pagar.

Durante una entrevista explicó que prepara una propuesta al respecto para presentarla al pleno, que complementa un punto de acuerdo relativo al phishing o suplantación digital, para que las autoridades capitalinas investiguen, prevengan y sancionen las estafas.

Sostuvo que se trata de un planteamiento global contra montadeudas y montaempleos, que se valen de medios digitales para extorsionar a la ciudadanía, que es engañada con la esperanza de obtener un trabajo o bien un préstamo para enfrentar emergencias.

Dio cuenta que los estafadores que utilizan dispositivos electrónicos para perpetrar sus delitos van en aumento, no solo en el país sino en todo el mundo.

Expuso que la delincuencia se actualiza para poder engañar a las personas a través de medios de comunicación electrónicos, porque a pesar de que se decida brindar o no información a las aplicaciones electrónicas, en ocasiones simplemente es necesario un clic para ser vulnerados por la tecnología y la ciudadanía sea víctima del robo hasta de información íntima o bloqueo de sus equipos.

Norberto Sánchez refirió que datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, revelan que las aplicaciones (apps) que usan el método intimidatorio que bloquea los celulares son de fácil acceso como Cash Pay Joy, Doy Préstamo y Listo Cash.

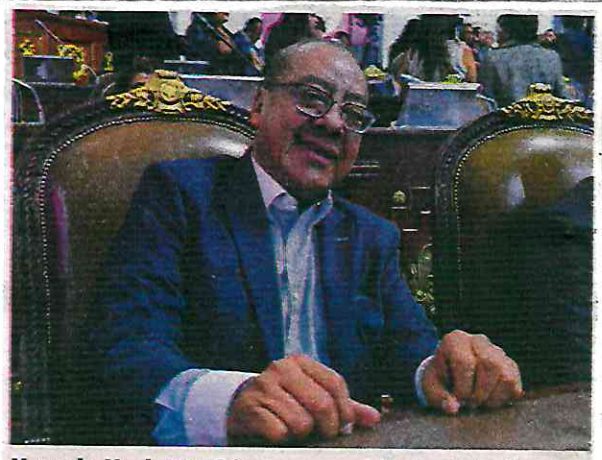

Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino /CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 2 Sección cd Fecha 21 SEP 2023

Frenan prohibición de peleas de gallos

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad frenó la aprobación del dictamen para la prohibición de las peleas de gallos en la Capital.

La última sesión del Periodo Ordinario pasado, el Pleno aprobó reformas en materia de bienestar animal, entre ellas, dicha medida.

La reforma fue avalada por unanimidad y remitida para su publicación en Gaceta. Sin embargo, el dictamen fue devuelto por la Consejería Jurídica, quien realizó modificaciones de estilo al documento.

Dichas correcciones llegaron a la Comisión de Bienestar Animal, donde atendieron las sugerencias.

"Hicieron modificaciones de forma, no de fondo, nunca tocaron, jamás tocaron el tema de gallos en las observaciones o en las modificaciones por parte de Consejería", puntualizó Jesús Sesma.

Sin embargo, ayer no hubo quórum... ni forma de que el dictamen corregido avanzara.

"Es una pena lo que ha pasado con esta Comisión, es una Comisión de burla, una comisión que nunca se imaginaron de qué se trataba. Yo estoy seguro que, si se hubieran imaginado lo que íbamos a tratar, no la hubieran creado", reclamó el presidente de la Comisión.

El martes, un contingente de galleros se manifestó por dicha reforma frente al Congreso y logró sostener una mesa de trabajo con la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, y con la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 7 Sección _____ Fecha 21 SEP 2023

Exigen crucero seguro en Ermita Iztapalapa y La Viga

ARTURO R. PANSZA

AGILIZAR TRÁNSITO

CONGRESISTAS DEMANDAN a SEMOVI agilizar tránsito alrededor de la clínica 15 del IMSS

El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México, Miguel Ángel Macedo Escartín, se pronunció a favor de que autoridades capitalinas emprendan acciones que mejoren la circulación vehicular en el cruce de Calzada Ermita Iztapalapa y La Viga.

Dentro de este contexto, el integrante de la bancada de Morena del Poder Legislativo local propuso la implementación de un crucero seguro y la colocación de discos que prohíban estacionarse en doble fila, a fin de agilizar las maniobras y llamados de emergencia alrededor de la Clínica 15 del IMSS. Mediante un exhorto que presentó y que recibió el apoyo de representantes populares de diversas fuerzas políticas, logró que se conmine a diversos funcionarios de la metrópoli a mejorar la movilidad y garantizar el derecho al medio ambiente sano y al espacio público de las y los ciudadanos usuarios de dicho cruce.

Hizo notar que en el lugar se han suscitado diversas complicaciones, debido a que confluyen la estación Mexicaltizngo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y la Unidad Médica Familiar del IMSS Número 15.

Implementar la infraestructura de crucero seguro, para evitar incidentes, además de operativos viales /IGNACIO HUITZIL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 18 Sección Fecha 21 SEP 2023

Concluye paro en el Poder Judicial capitalino

TSJ retoma actividades luego de acordar aumento salarial de 3.5% con sindicalizados

DAVID FUENTES 18. MET
—metropoli@eluniversal.com.mx

La protesta que por más de 10 días sostuvieron agremiados de los distintos sindicatos ligados al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX) terminó la mañana de este miércoles, por lo que las actividades diarias del órgano jurisdiccional se normalizaron desde primera hora.

Se estima que por los días que duró el paro de labores se retrasaron poco más de 20 mil expedientes, acuerdos, amparos y juicios.

La protesta de los inconformes inició porque demandaban un aumento salarial de 7%, el cual pedían se viera reflejado en su ingreso neto. Sin embargo, durante las mesas de diálogo, el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez les notificó que actualmente el Poder Judicial local no podría ajustar la petición.

Al final, los inconformes aceptaron el aumento salarial de 3.5% directo al sueldo base, luego del acuerdo, de inmediato se retiraron pancartas, mantas y protestas.

Apenas el lunes pasado, Guerra Álvarez dio a conocer a todos los empleados que en el primer año de su administración se logró un incremento salarial de 4.8%, el máximo conseguido históricamente en el Poder Judicial local, pero que a raíz de la pandemia de Covid-19, el monto había reducido, haciendo saber a los trabajadores que no era una decisión unilateral de ese órgano determinar el presupuesto de la institución, sino en razón de una planificación integral del gobierno central.

A magistrados, jueces y personal de estructura, la institución agradeció su colaboración por sumar esfuerzos y apoyar en lo jurisdiccional y en lo logístico para evitar rezagos y prevenir un colapso.

"Gracias por dedicarse con lealtad a su labor en nuestra institución. Seguimos trabajando, actuando con responsabilidad y compromiso", expresó el magistrado presidente en una reunión que sostuvo con los empleados días previos a llegar a este acuerdo. ●

Se estima que se retrasaron 20 mil trámites durante el paro.